

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

DECRETO 452/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Carlos Rosado Cobián como Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía.

El artículo 7 de la Ley 8/1993, de 19 de octubre, de creación del Consejo Consultivo de Andalucía, establece que los Consejeros Electivos serán nombrados por Decreto del Consejo de Gobierno, entre profesionales y científicos que se hayan distinguido en el campo del Derecho.

Asimismo, el artículo 9 de la citada Ley establece que el cese de los Consejeros Electivos será decretado por el Consejo de Gobierno.

Presentada la renuncia a su cargo de Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía por don Carlos Rosado Cobián, procede, en consecuencia, declarar su cese.

En su virtud, a propuesta del Consejero de la Presidencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de diciembre de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Carlos Rosado Cobián como Consejero Electivo del Consejo Consultivo de Andalucía.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

GASPAR ZARRIAS AREVALO
Consejero de la Presidencia

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

ORDEN de 14 de diciembre de 2000, por la que se adscribe provisionalmente en plazas correspondientes a la Consejería al personal laboral de carácter indefinido, seleccionado en el concurso extraordinario de acceso por Orden de 28 de julio de 2000, de esta Consejería.

Habiendo concluido el proceso concursal y aprobada por Orden de 28 de julio de 2000, de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico (BOJA núm. 98, de 26 de agosto de 2000), la relación definitiva de personal seleccionado a través del concurso extraordinario de acceso a la condición de personal laboral de carácter indefinido en plazas correspondientes a dicha Consejería, convocado mediante Orden

de la Consejería de Gobernación y Justicia de 17 de febrero de 2000 (BOJA núm. 28, de 7 marzo de 2000).

Modificada parcialmente la relación de puestos de trabajo de esta Consejería, por Orden de 31 de octubre de 2000 de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 132, de 16 de noviembre de 2000), en aplicación del Acuerdo de 27 de julio de 1999, de la Comisión del V Convenio Colectivo del Personal Laboral de la Administración de la Junta de Andalucía, sobre empleo público, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del citado Convenio.

En su virtud, y de conformidad con la delegación de competencias realizada en esta Consejería por la de Justicia y Administración Pública, mediante lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Orden de 31 de octubre de 2000,

D I S P O N G O

Primero. Adscribir provisionalmente al personal laboral de carácter indefinido que se relaciona a los puestos de trabajo y Centros de destino que figuran en el Anexo I de la presente Orden.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en la Orden de esta Consejería de 28 de julio de 2000, los efectos de los destinos adjudicados se iniciarán con fecha 1 de enero de 2001.

Tercero. Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que suscribe en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar su publicación, de acuerdo con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en el plazo de dos meses, computados desde el siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 14 de diciembre de 2000

JOSE ANTONIO VIERA CHACON
Consejero de Empleo y Desarrollo Tecnológico

ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

CONCURSO EXTRAORDINARIO DE ACCESO A LA CONDICIÓN DE PERSONAL LABORAL
DE CARÁCTER INDEFINIDO EN PLAZAS CORRESPONDIENTES A ESTA CONSEJERÍA
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I. COD. P.T. C. DESTINO	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO PROVINCIA	NOMBRE CONSEJ / ORG. AUT. LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	GRUPO
28.889.821 6736810	CARMONA TITULADO GRADO MEDIO	SALGUEIRO SEVILLA	ELENA EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	II
28.382.595 6737310	REYES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JIMÉNEZ SEVILLA	ESPERANZA EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA	IV
28.684.223 6714610	CASTRO TITULADO SUPERIOR	VIÑAU SEVILLA	ALBERTO EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	I
27.297.637 6714610	JIMÉNEZ TITULADO SUPERIOR	MARÍN SEVILLA	NATIVIDAD EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	I
28.657.352 6714610	NAVARRETE TITULADO SUPERIOR	OSTENRIEDER SEVILLA	Mª ALEGRÍA EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	I
90.192.258 6714610	SÁNCHEZ TITULADO SUPERIOR	FERNÁNDEZ SEVILLA	ANTONIO MIGUEL EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	I
02.602.201 6736910	DE DIEGO TITULADO GRADO MEDIO	SOLERA SEVILLA	PALOMA DEL PILAR EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	II
28.515.420 6736910	VITAL TITULADO GRADO MEDIO	RONCERO SEVILLA	Mª DEL CARMEN EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	II
28.699.090 6737210	CASTILLA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CARRASCO SEVILLA	DOLORES EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	IV
28.713.581 6737210	MORENO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	REYES SEVILLA	JOSÉ ANTONIO EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	IV
22.481.967 6737210	PÉREZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	QUIRÓS SEVILLA	Mª FUENSANTA EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE FORM.PROF. OCUP.	IV
13.094.270 6736610	GARCÍA TITULADO SUPERIOR	PERÉZ SEVILLA	Mª TERESA EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	I
28.573.236 6736610	MARENCO TITULADO SUPERIOR	GALLEGO SEVILLA	ANGELES EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	I
28.876.667 6736610	MUÑOZ TITULADO SUPERIOR	BACA SEVILLA	JOSE MANUEL EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	I

D.N.I. COD. P.T. C. DESTINO	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO PROVINCIA	NOMBRE CONSEJ / ORG. AUT. LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	GRUPO
77.501.565 6736610 DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	PALAZÓN TITULADO SUPERIOR	MESEGUER SEVILLA	JOSÉ EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	I
50.682.181 6736610 DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	ROSELL TITULADO SUPERIOR	VAQUERO SEVILLA	Mª DOLORES EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	I
28.691.413 6736610 DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	SUERO TITULADO SUPERIOR	GÓMEZ-CUETARA SEVILLA	CRISTINA I. EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	I
28.475.573 6737010 DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	GÓMEZ TITULADO GRADO MEDIO	GARCÍA SEVILLA	ADORACIÓN EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	II
52.544.165 6737410 DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	DÍAZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ARIZA SEVILLA	Mª JOSÉ EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	DIREC.GRAL.DE EMPLEO E INSER.	IV
27.497.464 2478910 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. ALMERÍA	LÓPEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MEGÍAS ALMERÍA	ROSA Mª EMPLEO Y DES. TECNOL. ALMERÍA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. ALMERÍA	IV
27.508.288 454510 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. ALMERÍA	BONILLA ORDENANZA	ALARCÓN ALMERÍA	PEDRO ARTURO EMPLEO Y DES. TECNOL. ALMERÍA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. ALMERÍA	V
31.239.945 2479310 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	GARCÍA TITULADO SUPERIOR	BARCENA CÁDIZ	Mª ISABEL EMPLEO Y DES. TECNOL. CÁDIZ	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	I
31.205.748 2480110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	CABANES AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BORDALLO CÁDIZ	PILAR AFRICA EMPLEO Y DES. TECNOL. CÁDIZ	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	IV
31.247.656 2480110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	DOMÍNGUEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CASTELLANO CÁDIZ	ANA MARÍA EMPLEO Y DES. TECNOL. CÁDIZ	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	IV
31.201.078 2480110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	RECUERDO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	SACALUGA CÁDIZ	MANUELA EMPLEO Y DES. TECNOL. CÁDIZ	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÁDIZ	IV
30.467.750 6736710 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	SÁNCHEZ TITULADO SUPERIOR	LAGUNA CÓRDOBA	JOSÉ LUÍS EMPLEO Y DES. TECNOL. CÓRDOBA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	I
30.477.058 2480610 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	CAMACHO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	LANZA CÓRDOBA	Mª DOLORES EMPLEO Y DES. TECNOL. CÓRDOBA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	IV
30.450.633 2480610 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	MELLADO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	AROCA CÓRDOBA	JULIA EMPLEO Y DES. TECNOL. CÓRDOBA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	IV
30.440.441 472410 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	GONZÁLEZ ORDENANZA	ESPEJO CÓRDOBA	JOAQUÍN EMPLEO Y DES. TECNOL. CÓRDOBA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. CÓRDOBA	V
27.507.603 6737110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	RODRÍGUEZ TITULADO GRADO MEDIO	MARTÍN GRANADA	JOSEFA ROSALÍA EMPLEO Y DES. TECNOL. GRANADA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	II
24.297.979 2481710 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	HERNÁNDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GARCÍA GRANADA	JUAN JOSÉ EMPLEO Y DES. TECNOL. GRANADA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	IV

D.N.I. COD. P.T. C. DESTINO	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO PROVINCIA	NOMBRE CONSEJ / ORG. AUT. LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	GRUPO
24.201.680 2481710 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	SABATEL AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAREJO GRANADA	ROSA EMPLEO Y DES. TECNOL. GRANADA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	IV
24.289.015 482010 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	DERRAC ORDENANZA	LÓPEZ GRANADA	JUAN MANUEL EMPLEO Y DES. TECNOL. GRANADA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	V
24.903.515 482010 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	MUÑOZ ORDENANZA	MALDONADO GRANADA	LYDIA EMPLEO Y DES. TECNOL. GRANADA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. GRANADA	V
29.786.056 2481910 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	DÍAZ TITULADO SUPERIOR	ASTIGARRAGA HUELVA	Mª CARMEN EMPLEO Y DES. TECNOL. HUELVA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	I
29.709.875 2481810 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	ADAME AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DE LA CORTE HUELVA	REMEDIOS EMPLEO Y DES. TECNOL. HUELVA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	IV
30.454.015 2481810 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	PUERTAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PAVÓN HUELVA	ANTONIO JOSÉ EMPLEO Y DES. TECNOL. HUELVA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	IV
29.741.704 491110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	LÓPEZ ORDENANZA	GARCÍA HUELVA	JESÚS EMPLEO Y DES. TECNOL. HUELVA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. HUELVA	V
25.981.232 2483010 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. JAÉN	ZAFRA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	JURADO JAÉN	Mª ADOLFINA EMPLEO Y DES. TECNOL. JAÉN	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. JAÉN	IV
27.503.031 2483010 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. JAÉN	GÓMEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	GÁZQUEZ JAÉN	NICOLÁS EMPLEO Y DES. TECNOL. JAÉN	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. JAÉN	IV
25.708.729 2484110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	BERMUDEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DÍAZ MÁLAGA	Mª ROSA EMPLEO Y DES. TECNOL. MÁLAGA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	IV
33.399.310 2484110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	PINEDA AUXILIAR ADMINISTRATIVO	OLVEIRA MÁLAGA	Mª JESÚS EMPLEO Y DES. TECNOL. MÁLAGA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	IV
25.085.365 2484110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	ROMEO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	MORENO MÁLAGA	EMILIO EMPLEO Y DES. TECNOL. MÁLAGA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	IV
24.854.171 2484110 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	TENTOR AUXILIAR ADMINISTRATIVO	FERNÁNDEZ MÁLAGA	Mª VICTORIA EMPLEO Y DES. TECNOL. MÁLAGA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	IV
24.784.995 510610 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	LUCENA ORDENANZA	DOMÍNGUEZ MÁLAGA	Mª DOLORES EMPLEO Y DES. TECNOL. MÁLAGA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	V
24.896.631 510610 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	TORRES ORDENANZA	FERNÁNDEZ MÁLAGA	ANA Mª EMPLEO Y DES. TECNOL. MÁLAGA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. MÁLAGA	V
27.293.811 2484210 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	VALLE TITULADO SUPERIOR	GONZÁLEZ SEVILLA	FRANCISCO JAVIER EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	I
28.549.030 2484910 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	ARALUJO AUXILIAR ADMINISTRATIVO	BRITO SEVILLA	MARÍA CORAL EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	IV
28.897.265 2484910 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	LÓPEZ AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RODRÍGUEZ SEVILLA	MARÍA DEL CARMEN EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	IV

D.N.I. COD. P.T. C. DESTINO	PRIMER APELLIDO PUESTO DE TRABAJO	SEGUNDO APELLIDO PROVINCIA	NOMBRE CONSEJ / ORG. AUT. LOCALIDAD	C. DIRECTIVO	GRUPO
28.481.475 2484910 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	VALLE AUXILIAR ADMINISTRATIVO	RAMÍREZ SEVILLA	ISABEL EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC.	IV SEVILLA
28.857.681 520010 D.P. EMPLEO Y DES. TEC. SEVILLA	MORENO ORDENANZA	PAVÓN SEVILLA	ANTONIO EMPLEO Y DES. TECNOL. SEVILLA	D.P. EMPLEO Y DES. TEC.	V SEVILLA

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

DECRETO 453/2000, de 26 de diciembre, por el que se nombra a don José María Martín Delgado Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía.

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 4/1994, de 12 de abril, de Creación de la Universidad Internacional de Andalucía, y en el artículo 29 del Reglamento de dicha Universidad.

A propuesta de la Consejera de Educación y Ciencia, oído el Consejo Andaluz de Universidades, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de diciembre de 2000.

D I S P O N G O

Artículo único. Se nombra Rector Magnífico de la Universidad Internacional de Andalucía a don José María Martín Delgado Catedrático de la Universidad de Málaga.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ
Consejera de Educación y Ciencia

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

DECRETO 455/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Rafael Salcedo Balbuena como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

En virtud de lo previsto por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de diciembre de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Rafael Salcedo Balbuena como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 456/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el cese de don Arturo Mateo Azorit Cañizares como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

En virtud de lo previsto por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de diciembre de 2000.

Vengo en disponer el cese de don Arturo Mateo Azorit Cañizares como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 457/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de don Gerardo Sánchez Escudero como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

En virtud de lo previsto por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión de 26 de diciembre de 2000.

Vengo en disponer el nombramiento de don Gerardo Sánchez Escudero como Delegado Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada.

Sevilla, 26 de diciembre de 2000

MANUEL CHAVES GONZALEZ
Presidente de la Junta de Andalucía

FUENSANTA COVES BOTELLA
Consejera de Medio Ambiente

DECRETO 458/2000, de 26 de diciembre, por el que se dispone el nombramiento de doña Mercedes Fernández Olivares como Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Jaén.

En virtud de lo previsto por los artículos 26.13 y 39.3 de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Medio Ambiente, y previa delibe-